

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **9 de diciembre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de diciembre de dos mil veinticinco, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1445/25.- CULTURA.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE EMPRESAS Y AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2026.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción arriba reseñada, previa declaración de Urgencia justificada en que al tratarse de ayudas por medio de pagos anticipado, teniendo en cuenta los trámites de instrucción de los expedientes así como los plazos que exige la legislación vigente tanto para la tramitación del procedimiento como para procesos presupuestarios pueden hacer perder el fin último de estos pagos anticipados, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases de la Convocatoria General de Subvenciones para Empresas y Autónomos de la Delegación de Cultura para el año 2026.-

Las mencionadas Bases figuran en el expediente de su razón con csv uVOFmWrXwKLtBvf2Lr6cNPLQay9Npw.-

SEGUNDO.- Aprobar para esta convocatoria un presupuesto de 122.000 €.-

No obstante, conforme establece el artículo 56 apartado segundo del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta cantidad tendrá carácter estimado quedando condicionada la concesión de las subvenciones a la

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmgTbN5mrZYfrJefKtBASVbG43F

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

11/12/2025 09:50:11 CET

11/12/2025 10:18:31 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

existencia de crédito adecuado y suficiente, en el momento de la resolución de concesión de las mismas.-

TERCERO.- Autorizar el gasto por importe de 122.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z C41 3340 47900 0.-

CUARTO.- El Servicio Gestor se compromete a cumplir con las obligaciones de publicidad de las subvenciones de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según la redacción dada por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, para la Convocatoria de Subvenciones a Empresas y Autónomos de la Delegación de Cultura para el año 2026.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmgTbN5mrZYfrJefKtBASVbG43F

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

11/12/2025 09:50:11 CET
11/12/2025 10:18:31 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmgTbN5mrZYfrJefKtBASVbG43F

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: d03a4922a608a29eb04b087998cb63ac92a23c15

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003727_2025_uVOFm2876325942496134956243833
Órgano:	LA0003727 - Gestión Cultural
Fecha de captura:	11/12/2025 10:22:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmgTbN5mrZYfrJefKtBASVbG43F



Código QR para validación en sede